PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN

OFICIAL

AÑO XLII.

Nº 3957

EDICION DE 14 PAGINAS : APARECE LOS DIAS HABILES JUEVES, 17 DE MAYO DE 1951

RGENTING ALTA TARIPA REDUCIDA CONCESION N.º 1806

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 321,591

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá

e' siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 7.30 a 12.30 horas

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Sr. CARLOS XAMENA

MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E I. PUBLICA Dr. PEDRO DE MARCO

MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS Dr. PABLO ALBERTO BACCARO

MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA Dr. ALBERTO F. CARO DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bmé MITRE Nº 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO Nº 4780

DIRECTOR

Sr JUAN M. SOLA

Art. 4° — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuítamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFA'S GENERALES

Decreto Nº 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1⁹ — Derogar a partir de la fecha el Decreto Nº 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 2° — Modificar parcialmente, entre otros artículos, los Nos. 9°, 13° y 17° del Decreto N° 3649 del 11 de Julio de 1944.

Art. 9° — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:

Número	del día .			a p 4		\$	0.10
19	atrasado	dentro	del n	nes .			0.20
■ 9	.,	de má	s de I	mes l	rasta		
**	**	laño				1 22	0.50
36	11	de má					1
Suscripci	ón mensu	al				;	2.30
* 1		tral				• • •	6,50
6.0	semesi	tral.,				' ''	12.70
91	anual					; ·** a	25
A 109	T.J.			<u>.:.</u>	- ـ المان	. <u>.</u>	

Art. 10° — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1° del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 119 — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13º — Las tarifas del BOLETIN OFICIAL se ajustarán a la siguiente escala:

- b) Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.
- c) Los Balances de Sociedades Anónimas, que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

 - - " " una página se cobrará en la proporción correspondiente

d) PUBLICACIONES A TERMINO. Modificado por Decreto Nº 16.495 del 1º/8/949). En las publicaciones a término que lengan que insertarse por dos o más días, regirá la siguiente tarifa:

to no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta 10` días	Exce- dente				Hasta 30 días		
	\$. \$		\$	\$	\$	\$	
cesorios o testamentarios			cm.	20	1.50	30	2	em
sesión treintañal y deslindes, mensura y amojonam.				40.—	3	60	4	6 4
mates de inmuebles		2.—		45.—	3.50	60	4.—	֥
" Vehículos, maquinarias y ganados		1.50		35	3	50	3.50	19
" Muebles y útiles de trabajo	15.—	1		25	2,	35	3.—	•
ros edictos judiciales	20.—	1.50		35	3	50.—	3.50	91
itaciones	25	2.—		45	3.50	60.—	4 . —	٠.
ictos de Minas	40	3				····	 ,	5.7
ntratos de Sociedades	30.—	2.50				-	• •	p -
lance	30	2.50				70. —	•	P E ·
ros avisos	20.—	1.50		40	3	60	4,	Þ.#

Art. 1º — Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de \$ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro: de ampliación de notificaciones de substitución y de renuncia de una marca. Además

se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 1.00 por centímetro v por columno

Art. 17º — Los balances de las Municipalidades de lra. y 2da categoría, gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

SUMARIO

PAGINAS

SECCION ADMINISTRATIVA:

BECCIOIA ADMINISTRATIVA:			
DECRETOS DEL MINISTEMO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA:			
Nº 6528 de Mayo 10 de 1951 — Reconoce un crédito a la Cárcel,			<u> </u>
" 5529 " " " Prorroga la beca concedida a un estudiante,		1	4
" 6530 " " " " -, Transfiere una partida de la Ley de Presupuesto vigente,			4
" 6531_ " " " " — Deja sin efecto lo dispuesto por decreto No 5825 1951,		(£.
" 6532 " " " " — Deja sin efecto lo dispuesto por decreto Nº 5943 y 5987,	4	al .	5
"6533 " " " " — Reconoce un crédito a la firma B. A. Martínez,			5
" 6535 " " " " — Reconoce los servicios prestados por don Gabriel Rueda,			Ę
" 6536 " " " " — Reapropiase para el presente ejercicio un gasto realizado durante el año 1950,			5
" 6537 " " " " — Liquida una partida a don Manuel Castro,		!	5
"6538 " " " " — Reconoce un crédito a la firma "La Mundial",			5
"6539 " " " Reconoce varios créditos,	5	al l	6
" 6540 " " " " — Concede una beca a un estudiante,			6
" 6541 " " " — Justifica las inasistencias a la Oficino, del ex-Director de Turismo,			6
6542 " " " Reconoce un crédito a don Carlos Signorello,			8
"6543 " " " " — Adjudica la provisión de un uniforme con destino a un ordenanza,	e		<u> 6</u>
" 6544 " " " — Reconoce un crédito α la Despensa Güemes,	6	σi`	7
" 6545 " " " " — Reconoce un crédito a la Tienda La Argentina,			7
"8546 " " " — Aprueba un gasto efectuado por Dirección Provincial de Tutismo,			7
"6547 " " " " Adjudica la provisión de un uniforme con destino a un ordenanza,			7.
"8557 " " " " Beconoce un crédito a don Arturo Gimenez,			7
resoluciones del ministerio de gobierno, justicia e instruccion publica :			
Nº 608 de Mayo 10 de 1951 — Aprueba una resolución dictada por Jefafura de Policía,			9
" 807 " " " - Amplia el plazo para que el Inspector Gral, del Registro Civil dé término a las tareas que le			
fueron encomendadas,			7
LICITACIONES PRIVADAS:			
Nº 7038 Administración Gral, de Aguas de Salta, para la adquisición de 1.380 postes,	3	æl	\$
EDICTOS CITATORIOS:			
	-		a
Nº 7057 — Reconocimiento de concesión de agua síp. José Bellone,			8
Nº 7044 — Reconocimiente de concesión de agua sp. Raúl Manuel Ocampo y ciros,			Я
Nº 7033 — Reconocimiento de concesión de ciqua sp. María Vaszques de García,			a.
Nº 7024 — Reconocimiento de concesión de agua sip. Sucesión Antonio Lovaglio,		2	A
Nº 7012 — Reconocimiento de concesión de agua sip. Pedro Antonio López.			2
Nº 7011 — Reconocimiento de concesión de agua sp. Juan B. López Gimenez,			8
Nº 7010 — Reconocimiento de concesión de agua sp. José Tobias.			ě.
Nº 7005 — Reconocimiento de conçesión de agua sip. Allonso Damián Montañez,			· 항
		11	

PAGINAS

SECCION JUDICIAL:

EDI	CTOS SUCESORIOS:		,
No	7062 — De doña María Petronila Rodrígüez de Cabrera,		8
No	7061 — De don Napoleón Zárate.	1 .	8
TATO	7059 — De don Antonino Cuellor y Rosalía Ortiz de Cuellar.		
Мo	7055 — De don Luis Morin,		8
Мо	7047 — De doña Milagro Navamuel de Arias,		8
No	7045 - De don José Miguel Cruz,		} 8
$N_{\rm o}$	7041 — De don Miguel Zoni,		8
Νō	7040 — De don Cayetano Zigarán y María Ochoa de Zigarán,] .	8
No	7036 — De don Eladio Fernández,		΄ ο
No			, 2
Йά	7026 — De don Horacio Santa Cruz,		, y
Νo	7025 — De don Juan Colodro o etc.		j 9
Νo	7020 De don Jacinto Aramayo y doña Asunción Vega de Aramayo,		
No	7018 — De don Pedro Domingo Cabral,		. 9
Ñο	7017 — De don Benigno Huergo,	l	19
No			9
No			
			ř
No			
No			9
No	The transfer of the second of		•
No			9
. No	6987 — De don Eduardo Ochoa y Rosa Maita de Ochoa		; 9
No	,	,	S
Mo			
	S982 — De don, Adolio Maturano		e e
-		1	19
. No			
No			1.8
No			
Mo	9 6972 — De don Pedro José Frías		9
N_{c}	9 6964 — De don Indalecio Macchi o etc.		1 19
N	9 6957 — De doña María Ríos de Avendaño ý otro		10
N	9 6956 De don Fen Cheongo etc.,		10
No			10
N	·	<u> </u>	10
			,
M	· ·		4
N			
N	••••	1	! IO
N	5938 — De doña Dorna Gauna de Caorsi		10
. M			1.0
N	9 6935 — De Gamaliel Barbosa		10
-			
	OSESION TREINTANAL. 7080 — Deducida por don Andrés Guzmán y Romelia Guzmán de Guzmán,		10
N	9 7050 — Reducida por don Andres Guzman y nomena Guzman de Guzman,		10
N		••••••	
N	o 7029 — Deducida por doña Bernabé Luna de Sanchez,		10
N			10
· N	9 6998 — Deducida por Dominga Marciano de Silvera,		10
N			10
N	The state of the s		10
3/1	5 6963 — Deducida por doña Amelia Barrionuevo de López		- 10
24	10. 6959; — Deducida por don Dionisio Alemán.		10 al 11
. 1	9 6939 — Deducida por Pascuala Cabrera de Pulita		10 (1)
- N	4 4888 — Decraciad bot adscrata Captera de Farra	,	•
t	REMATES JUDICIALES		
	9 7035 - Por Armando G. Orce ,en autos "Antonio Navarro vs. Domingo Baigorria,		1
17	7035 — Por Martín Leguizamón, juicio "Sucesorio de doña María Aurora Cebailos".		1
TV.	10 7013 — Por Armando G. Orce, juicio "Sucesorio de Damiana Figueroa de Echazú, Expte. Nº 8562/46 P.,		ì
N	17 7015 — FOR MINGRIGO G. CACCO, JARCAO, SUCCESSARIO GE DOMININA TIQUETOCA GE BONGSO, DASSES Nº 0002/40 F.,] · · · • · · · • · · · · · · · · · · ·	1
. N	p 7004 — Por Martín Leguizamón, juicio "Ejecutivo Strachan, Yañez y Cía. vs. T. Tedin de Wayar		1:
-	HITACIONES A JUICIO		
			1
	19 7050 — De don Juan Guichard,		15
Ī/	7031 — De doña Camila Delgado de Soria,	T	1:
	o 7030 - De los propietarios o poseedores de varios lotes de la zona de riego de San Carlos y Rosario de	reting,	
ľ	70-7021 — De don Cayetano Flores,		1:
	AND	'	·
	SECCION COMERCIAL:	. 1	
0	CONTRATOS SOCIALES:		
	This was a second with the control of the control o		. 1
ı	9º 7051 — Aciaración del contrato de la razón social Wind Chicharla Soc. de Resp. Liad.,		. 13° cai 11
Ī	We wish — no id idzon social Osimi and de hesp mad.	* * * * * * * * * * * * * ;	

PAGINAS

	•	•				
TRANSFERENCIA DE CUOTAS O ACC Nº 7049 — De un socio de la razón so	MONES: cial "Ortíz y Cía. Soc.	de Resp. Lido.",	*			13
TRANSFERENCIA DE NEGOCIO: Nº 7054 — Del negocio de propiedad d	e don Juan Ressia, ul	bicado en Orán,		<u>.</u>	, , , , , , ,	13
	AVISOS	VARIOS				, 4.
ASAMBLEAS Nº 7063 — Sociedad Italiama de S. M.	"XX Settembre", para	el día 20 5 1951,	**********	· · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		13
AVISO DE SECRETARIA DE LA NACIO	ON		********		· • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	13
AVISO A LOS SUSCRIPTORES			********		• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	13
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVI	SADORES	*****	*******	- 	0 4 b w + r + r p 4 4 7 p + 4 4	13
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	,		20000000000	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		- 15

ADMINISTRATIVA SECCION

MINISTERIO DE GOBIERNO. **IUSTICIA E INSTRUCCION** PUBLICA

Decreto Nº \$528,G.

Salta, Mayo 10 de 1951.

Expediente Nº 1612|50 y acumulados.

Visto estas actuaciones en el que la Cárcel Penitenciaria presenta facturas por la suma efectuados con destino a la Secretaria Ge. total de \$ 814 - por trabajos de imprenta neral de la Gobernación; y atento lo informa. do por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Art. ·1º - Reconócese un crédito en la suma de OCHOCIENTOS CATORCE PESOS MIN. (\$ 814.—) a favor de la CARCEL PENITEN. CIARIA, por el concepto precedentemente enunciado.

Art. 2º - Con copia autenticada del presente decreto remitase el expediente de numera, ción y año arriba citado al Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, por pertenecer el crédito reconocido a un ejercicio ven. cido y ya cerrado, habiendo caído en conse. cuencia bajo la sanción del Art. 65º de la Ley de Contabilidad en vigencia.

Art. 3º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 6529_G.

Salta, Mayo 10 de 1951.

Expediente Nº 1075|48 y agregados.

Visto estas actuaciones en el que la estudiante Sofía T. Cabrera, solicita prórroga de la beca concedida a su favor para seguir estudios de bioquímica en la Universidad Na. cional de Tucumán y atento que la recurren_ te ha llenado los requisitos exigidos por el de.

creto Reglamentario del Otorgamiento de Be_ Decreto Nº 6531-G. ccus Nº 9566|48.

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Art. 1º - Prorróguse, con anterioridad al le de enero del año en curso, la beca conce_ dida a favor de la estudiante SOFIA T. CA. BRERA, por decreto Nº 8514, de fecha 26 de tebrero de 1948, para seguir estudios de bio. química en la Universidad Nacional de Tucumán, por la suma de \$ 150.— mensuales.

Art. 29 — Previa intervención de Contaduría General, liquidese por Tesorería General de la Provincia, a favor de la señora LAURA TO, RRES, tía de la alumna becada por el artícu. o primero, la suma de CIENTO CINCUENTA PESOS MN. (\$ 150.—) mensuales, a los fines precedentemente expresados y con imputa_ ción al Anexo C- Inciso I- OTROS GASTOS - Principal a) l- Parcial 9 de la Ley de Pre_ ría General. supuesto en vigor.

Art. 3º - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7º de Goblerno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 6530 G.

Salta, Mayo 10 de 1951.

Expediente Nº 5699|51.

Visto el presente expediente en el que la Dirección Provincial de Tsrismo solicita trans_ ferencia de partidas; y atento lo informado por Contaduría General.

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Art. 1º - Transfiérese la suma de DIEZ MIL PESOS M|N. (\$ 10.000.--) del Parcial 36 para el crédito del Parcial 8 del Anexo C- Inciso. MV- OTROS GASTOS- de la Ley de Presu. puesto vigente.

Art. 2º - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA Pedro De Marco

Es copia:

amón Figueroa

Oficial 7º de Gobierno, Justicia é il Pública

Salta, Mayo 10 de 1951. Expediente Nº 3435[5].

Visto el decreto 5825 de fecha 21 de marzo del año en curso, por el que se liquida a favor de la firma E. Viñals y Cía. a suma de \$ 4.464.46, en concepto de reingreso del 50% de los impuestos correspondientes al año 1950. que abonara por el inmueble que ocupa la Biblioteca Provincial "Dr. Victorino de la Pia. za"; y atento lo informado por Contaduría Ge_ nerol of fs. 21

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Art. i. - Déjase sin efecto lo dispuesto por decreto número 5825 de fecha 21 de marzo ppdo., como así también la Orden de Pago Nº 438, en virtud a lo informado por Contadu.

Art. 2º — Autorízase a reapropiar el gasto de CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON 46|100 M|N. por el concepto precedentemente expresado, para el presente ejercicio 1951 y a la partida Parcial 22 del Anexo C- Inciso I- OTROS GASTOS - Principal a) l de la Ley de Presupsesto vigente.

Art. 39 — Dispónese que por la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, haga efectivo el reinte... gro de \$ 4.464.46 a favor de la firma E. VL NALS Y CIA., con iondos de la Orden de Pago Anual Nº 62 correspondiente al Anexo C— Inciso I- OTROS GASTOS- Principal a) 1-Parcial 22 de la Ley de Presupuesto vigente.

CARLOS XAMENA Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 8532-G.

Salta, Mayo 10 de 1951.

Expediente N° 15.492|50 y agregados.

Visto estas actuaciones en $l\alpha_{\rm S}$ que por de_ creto Nº 5943 y 5987, de fechas 29 y 30 de marzo respectivamente, se disponen liquidar a favor de la Empresa Victor M. Villa, la suma de \$ 1.000 -- por servicios de transporte de la Delegación del Colegio Nacional "Dr. M. A. Castro" --Club Colegial, hasta el Ingenio

la Esperanza: y atento lo informado por Con. taduría General, con techa 23 de abril ppdo.;

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Art. 1º — Déjanse sin electo los decretos Nros. 5943 y 5987, de fechas 29 y 30 de marzo no se cuenta con partidas para abonar tales del año en curso, respectivamente.

Art. 2º - reconócese un crédito en la suma de UN MIL PESOS MIN. (\$ 1.000 -) a lavor de la EMPRESA-VICTOR Mar VILLA, per el con. cepto expresado precedentemente.

Art. 3º -- Con. copia autenticada del presente decreto remitase el dexpediente de nume. ración valaño arriba citado al Ministerio de Economica Finanzas y Obras Públicas, por pertenecessel crédito reconocido a un ejercicio vencido y ya cerrado, habiendo caído en consecuencia bajo la sanción del Art. 65º de la Ley de Contabilidad en vigencia.

Art. 40. - Comuniquese, publiquese, insériese en el Registro Oficial y archivese.

CARLOS XAMENA Pedro De Marco

Es copia

Ramón Figueroa

Oficial 7º de Gobierno, Justicia é L. Pública

Decreto Nº 6533.G. Salta, Mayo 10 de 1951. Expediente N. 2971 49.

Visto este expediente en el que la firma "B. A: Martinez", presenta factura por la suma de \$ 82.45 en concepto de reparaciones efectuadas al automóvil al servicio de la Goberna. ción; y atento lo informado por Contaduría General a.fs. 14,

El Gobernador-de-la-Provincia DECRETA:

Art. 1º - Reconócese un crédito en la suma de OCHENTA Y DOS PESOS CON 45/100 M/N (\$ 82-45) or favor-declaritima B. A. MARTINEZ, por el concepto, enunciado precedentemente.

Art. 2º - Con copia autenticada del presen le decreto remitase el rexpediente de numera... ción y años arribos citado al Ministerio de Eco. nomía, Finanzas y Obras Públicas, por pertecuencia bajo la sanción del Art. 65° de la Ley de Contabilidad en vigor.

Art. 3º - Comuniquese, publiquese, insérlese en sel Registra Oficial y archivese....

CARLOS XAMENA Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 6535-G. Salta, Mayo 10 de 1951.

CONSIDERANDO: Assess.

Que por nota de fecha 4 de mayo del año en curso, Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales solicita la designación de un ordenanza o cadete para la atención

lo de la nueva Casa de Gobierno, esa de do por Contaduría General,

pendencia queda alejada de las oficinas del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, con cuyo personal de servicio se suplia las necesidades inherentes a las obliga. ciones del ordenanza; y 🕾

Que en el presupuesto de dicha Repartición servicios;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Art. 1º — Reconócese los servicios prestados por don GABRIEL RUEDA, desde el 23 del mes de abril ppdo, como Cadete de Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, hasta tanto se incluya-dicho gasto en la Lev de Presupuesto; debiéndose imputar dicho gasto al Anexo C- Inciso I- GASTOS EN PERSONAL Principal a) 1- Parcial 2) I- PARTIDAS GLOBALES, de la Ley de Presupuesto vigente.

Art 2º - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese

CARLOS XAMENA Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figueroa Oficial 7º de Gobierno: Justicia é I. Pública

Decreto Nº 6536.G.

Salta: mayo - 10 : de 1951. Expediente Nº 5372 51. . .

Visto este expediente en el que el señor Carmelo Parisi presenta factura por la suma Comisaria de Orón durante el año 1950 y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

neral, el gasto de UN MIL QUINIENTOS PE-ción y año arriba citado al Ministerio de SOS MN. (\$ 1.590.—) realizado durante el Economía, Finanzas y Obras Públicas, por per año 1950 para el presente ejercicio 1951.

dido directamente con los fondos provenien, secuencia bajo la sanción del Art. 65º de la necer el crédito reconocido a un ejercicio ventes de la Orden de Pago Anual Nº 74, por le. Ley de Contabilidad en vigencia cido y ya cerrado, habiendo caído en conse. fatura de Policía, con imputación al Anexo Art. 3º — Comuniquese, publíquese, insér-C- Inciso, VIII- Otros. Gastos- Principal a) tese en el Registro Oficial y archivese. l- Parcial 22 de la Ley de Presupuesto en

> Art. 30 - Comuniquese, publiquese, insérlese en el Registro Ofi<u>ci</u>al y archivese.

CARLOS XAMENA Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figueroa Oficial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 6537.G.

Salta, Mayo 10 .de. 1951. 👵 Expediente Nº 5549 51.

Visto este expediente en el que el señor Manuel Castro presenta factura por la suma de \$ 600 —, en concepto de una excursión realizada por la Delegación de Maestras egresadas del Colegio del Huerto de Córdoba. Art 1º — Reconógese un crédito a favor de Que a raíz del cambio de local, al sub sue quervisitaron esta ciudad y atento lo informa, la CIA. DE ELECTRICIDAD DEL NORTE AR

El Gobernador de la Provincia DECRETA

Art. 1º - Previa intervención de Contadu. ría General, liquidese por Tesorería General, a lavor del señor MANUEL CASTRO, la suma de SEISCIENTOS PESOS MIN. (\$ 800 - mln.). en cancelación de la factura que por el concepto precedentemente expresado, corre agre, gada a fojas 2 de estos obrados; debiéndose imputar dicho gasto al Anexo B Inciso I OTROS GASTOS Principal c) 1 Parcial 45. de la Ley de Presupuesto vigente Este paga será atendido con la Orden de Pago Anual N° 65.

Art. 2º - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

CARLOS XAMENA Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figuerga

Oficial 7º de Gobierno, Justicia é L Pública

Decreto Nº 6538_G.

Salta, Mayo 10 de 1951.

Expediente Nº 7546|50

Visto el presente expediente en el que Tienda "La mundial" presenta factura por la suma total de 1.750. — m|n, por el concepto de provisión de artículos varios con destino al personal de lefatura de Policía; y atento lo informado por Cantaduría General,

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Art. 1º - Reconócese un crédito a favor de de 💲 1,590. — por trabajos realizados en la la firma "LA MUNDIAL"; por la suma total de atento lo informado por Contaduría General. CON 50|100 M|N. (\$ 1.750.50 m|n.), en cancelación de las facturas que por los conceptos . detallados en las mismas corren agregadas a fis. 2, 3, 4, 5, 6, y 7 de estos obrados.

Art. 2° — Con codia autenticada del presen-Art. 1º -- Reapropiase, por Contaduría Ge. te decreto remitase el expediente de numera. tenecer el crédito reconocido a un ejercicio Art. 2º — El presente gasto deberá ser aten- vencido y ya cerrado habiendo caído en con-

CARLOS XAMENA Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figueroa Oficial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 6539.G.

Salta: Mayo 10 de 1951 Expediente Nº 6069[51.

Visto el presente expediente en el que el Poder Judicial eleva facturas correspondientes a gastos realizados en el transcurso del ejer. cicio 1950; y atenta lo informado por Contadurba General a fs. 33.

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

GENTINO S. A., por la suma de TREINTA PE

SOS CON 74|100 (30.74 m|n.), en cancelación de su_S facturas que corren agregadas a fs. tese en el Registro Oficial y archivese. 3|4 de estos obrados.

Art. 2º - Reconócese un crédito a favor de la Casa VIRGILIO GARCIA Y CIA, S. R. L., la suma de NOVENTA Y CINCO PESOS CON 85|100 M|N. (\$ 95.85 m|n), en cancelación de , sus facturas que corren agregadas a fs. 5,6 de estos obrados.

Art. 3º — Reconócese un crédito a favor de la CIA. ARGENTINA DE TELEFONOS S. A. por la suma de CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS CON 50/100, (\$ 166.50 m/n.), en cance_ lación de sus facturas que corren agregadas a is. 7|29 de estos obrados.

Art. 4º -- Reconócese un crédito a favor de la firma BERNARDO MAYANS por la suma de CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS MIN. (\$ 143.—) en cancelación de sus facturas que corren agregadas a fs. 30|31 de estos obrados.

Art. 59 - Con copia autenticada del pre. sente decreto, remitase en devolución el ex_ pediente arriba mencionado al Ministerio de Economía, Finanzas, y Obras Públicas, por pertenecer los créditos reconocidos o un ejer. cicio vencido y ya cerrado, habiendo caído en consecuencia bajo la sanción del art. 65 de la Ley de Contabilidad en vigencia.

Art. 60. -- Comuniquese, publiquese, insérteze en el Registro Oficial y archivese.

CARLOS XAMENA Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figueroa Oficial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 6540_G.

Salta, Mayo 10 de 1951. Expediente Nº 5719|51.

Visto este expediente en el que se solicita beca para el estudiante Oscar S. Fernández. a fin de que el mismo pueda seguir estudios de Ingeniería Eléctro Mecánica en la Universidad Nacional de Córdoba; y habiendo el recurrente llenado los requisitos exigidos por el decreto Nº 9566|48 Reglamentario del otorga... miento de Becas,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º - Concédese, con anterioridad al día 1º de enero del año en curso, una beca men. sual de CIENTO CINCUENTA PESOS MIN. (\$ 150.-) mensuales a favor del joven OS. CAR S. FERNANDEZ, para que el mismo pue. da seguir sus estudios de Ingeniería Electro Mecánica en la Universidad Nacional de Cór.

Art. 2º - Previo intervención de Contaduría General, liquídese por Tesorería General a favor de la señora MERCEDES A. DE FERNAN DEZ, madre del alumno becado por el artícu. lo anterior, la suma de CIENTO CINCUENTA PESOS M|N. (\$ 150.-), mensuales, a los fines, precedentemente expresados y con imputación al Anexo C- Inciso I- OTROS GAS. TOS- Principal a) 1- Parcial 9 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3o. - Comuniquese, publiquese, insér-

CARLOS XAMENA Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figueroa Oficial 7º de Gobierno, Justicia é L Pública

Decreto Nº 6541_G.

Salta, Mayo 10 de 1951. Expediente Nº 5398|51.

Vistas las actuaciones del presente expediente, tendientes a obtener la justificación de rismo, don Felipe, Mastroere; y CONSIDERAN, don Ricardo Chireno; y atento lo informado las inasistencia del señor Sub Director de Tu-

Que si bien el nombrado fué declarado cesante ya por decreto Nº 5674 del 9 de mar. zo podo, la justificación le fué acordada anteriormente por resolución ministerial Ѻ 572 DIAL", la provisión de un uniforme con desti. del 28 de febrero; correspondiendo se confir no al ordenanza que presta servicios en el Mume ésta por decreto, conforme lo aconceja seo Colonial Histórico y de Bellas Artes, don Contaduría General en su informe de fs. 5,

El Gobernader de la Frovincia

DECRETA:

Art, 1º — Justificase las inasistencias a la oficina, del ex Sub Director de Turismo, don FELIPE MASTROERE, durante el término comprendido entre el 26 de diciembre de 1950 y el 6 de febrero del presente año, en carácter de ampliación de la licencia extraordinaria concedida por decreto Nº 4311 y sin goce de

Art. 29 - Comuniquese, publiquese, insér tese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figueroa Oficial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 6542_G.

Salta, Mayo 10 de 1951. Expediente Nº 5975|51.

Visto este expediente en el que el señor Carlos Signorelli presenta factura por \$ 2.990, en concepto indicado en la misma; y atento lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º -- Reconócese un crédito en la suma de DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PEL SOS M[N. (\$ 2.990 m|n.), a favor del señor CARLOS SIGNORELLI, por el concepto expreisado en la factura que corre agregada a fojas 2 de estos obrados.

Art, 2º - Con copia autenticada del presente decreto, remitase el expediente cuya numeración y año arriba se expresa, al Minis_ terio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, por pertenecer el crédito reconocido a un ejercicio vencido y ya cerrado, habiendo caído en consecuencia bajo la sanción del Art. 65° de la Ley de Contabiliadad en vigencia.

Art. 3º - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

CARLOS XAMENA Pedro De Marco

Es copia: Ramón Figueroa Oficial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 6543_G.

Salta, Mayo 10 de 1951. Expediente Nº 5764|51.

Visto este expediente en el que el Museo Colonial Histórico y de Bellas Artes, solicita la provisión de un uniforme con destino al Ordenanza que presta servicios en el mismo,

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Art. 1º - Adjudicase a la firma "LA MUN_ Ricardo Chireno, al precio total de TRESCIEN. TOS CUARENTA PESOS MIN. (\$ 340.- mln.). y en un todo de conformidad a la propuesta que corre agregado: a fs. 5 de estos obrados; debiéndose imputar dicho gasto al Anexo C-Inciso XI- OTROS GASTOS- Principal a) 1-Parcial 22, de la Ley de Presupuesto vigente, Art. 2° - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

CARLOS XAMENA Pedro De Marco

Es copia: Ramón Figueroa Oficial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 6544,G.

Salta, Mayo 10 de 1951. Expediente Nº 5901]51.

Visto este expediente en el que la Despen_ sa "Güemes S. R. L. presenta facturas por la suma total de \$ 655.90 por provisión de varios artículos con destino al Poder Judicial; y aten_ to lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Art. 13 - Reconócese un crédito en la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PE_ \$50S CON 90|100 M|N. (\$ 655.90) a favor de la DESPENSA GÜEMES, en cancelación de las faciuras que por el concepto indicado prece_ dentemente corren agregadas en estos obra-

Art. 2º — Con copia autenticada del presen_ te decreto remitase el expediente de numeración y año arriba citado al Ministerio de Eco_ nomía, Finanzas y Obras Públicas, por pertenecer el crédito reconocido a un ejercicio yen_ cido y ya cerrado, habiendo caído en conse_ cuencia bajo la sanción del Art. 65º de la Ley de Contabilidad en vigencia. :

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archivese,

CARLOS XAMENA Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figueroa Oficial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública Decreto Nº 6545-G.

Salta, Mayo 10 de 1951.

Expediente Nº 140951.

· Visto este expediente en el que la Tienda "La Argentina" presenta facturas por la suma General de la Provincia, solicita la provisión de \$ 189.50 por provisión de diversos artícu, de un uniforme con destino al ordenanza que \log con destino α la Secretaría General de la presta servicios en esa Repartición, don José Gobernación; y atento lo informado por Con_ C. Juarez; y taduría General.

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

de CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS CON la Tienda La Mundial; 50|100 M/N. (\$ 189.50), a favor de la TIENDA "LA ARGENTINA", en cancelación de las facturas que por el concepto enunciado prece_ dentemente corren agregadas en estos obrados.

Art. 2° — Con copia autenticada del pre senie decreto remitase el expediente de numeración y año arriba citado al Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, por pertenecer el crédito reconocido a un ejerci- el Archivo General de la Provincia, don José cio vencido y ya cerrado, abiendo caído en C. Juárez, al precio de TRESCIENTOS CUA- El Ministro de Gobierno, Justicia e L Pública. consecuencia bajo la sanción del Art. 65º de la Ley de Contabiliadad en vigencia.

Art. 3° - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

CARLOS XAMENA Pedro De Marco

Es copia: Ramón Figueroa Oficial 7º de Gobierno, Justicia é 1. Pública

Decreto Nº 6546.G.

Salta Mayo 10 de 1951. Expediente Nº 5215[51.

Visto el presente expediente en el que la Dirección Provincial de Turismo, presenta fac. tura de la Empresa de Omnibus de Dalfor E. Decreto Nº 6557.G. Moya, por la suma de \$ 950, en concepto de viajes realizados a las localidades de Cafa. yate y Río Blonco, por una delegación de es. 1. Anexo G - Orden de Pabo Nº 174. tudiantes de medicina de la ciudad de Rosa. rio de Santa Fé; y atento lo informado por Contaduría General a fs. 6 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Art. 1º - Aptuébase el gasto efectuado por la Dirección Provincial de Turismo, en concepio de viajes realizados a las localidades de Cafayate y Río B'anco, por una delegación de estudiantes de medicina de la ciudad de Rosario de Santa Fé.

Art. 2º - Previa intervención de Contaduría General, liquidese a favor del señor DAL. FOR E. MOYA, la suma de NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MN. (\$ 950 mln.), por el concepto precedentemente expresado; debién. dose imputar dicho gasto al Anexo C- Inci. so IV- OTROS GASTOS- Principal a) 1de la Ley de Presupuesto vigente. Orden de Pago Anual Nº 59.

Art. 3° - Comuniquese, publiquese, insértose en el Registro Oficial y archivese.

CARLOS XAMENA Pedro De Marco

Es copia: Ramón Figueroa Oficial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 6547.G.

Salta, Mayo 10 de 1951. Expediente Nº 5532 51.

Visto este expediente en el que el Archivo

CONSIDERANDO:

Que del concurso de precios efectuado por la Dirección General de Suministros, resulta Ari. 1º - Reconócese un crédito en la suma más conveniente la propuesta presentado por

> Por ello y atento lo informado por Contadu. ría General,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º - Adjudicase a la TIENDA "LA MUNDIAL", la provisión de un uniforme con destino al Ordenanza que presta servicios en RENTA PESOS MN. (\$ 340.—) en un todo de conformidad a la propuesta presentada a fs. 3 de estos obrados: debiéndose imputar dicho gasto al Anexo C- Inciso VI- OTROS GAS. TOS— Principal a) 1— Parcial 22 de la Ley de presupuesto vigente.

Art. 2° - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

CARLOS XAMENA Pedro De Marco

· Es copia:

Ramón Figueroa Oficial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública

Salta, Mayo 11 de 1951. ..Orden de .firmañ

Expediente Nº 1291|51,

Visto el presente expediente en el que la Oficina de Informaciones y Prensa, adjunta facturas de Arturo Giménez, por la suma de \$ 2.242.50, en concepto de fotografías para los archivos gráficos de dicha Repartición; y atento lo informado por Contaduría General a fs. il de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º - Reconócese un crédito en la suma de DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS 20 -- Dése al Libro de Resoluciones, comunique PESOS CON 50[100 M]N. (\$ 2.242.50 m[n.), al señor Arturo Giménez, en cancelación de la faciura que, por el concepto precedentemente expresado, corre agregada a fs. 1, de estos

Art. 2º - Previa intervención de Contaduría General, liquidese por Tesoreria General de la Provincia, a lavor del señor ARTURO GI_ MENEZ, la suma de DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MIL CON 501100 (\$ 2.242.50 m|n.); debiéndose imputar dicho gasto al Anexo G- Inciso Unico- OTROS iGASTOS— Principal 3— Parcial 3 de la Ley de Presupuesto vigente.

Art. 3º - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

CARLOS XAMENA Pedro De Marco

Es copio: Ramón Figueroa Olicial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública

RESOLUCIONES MINISTERIO DE GOBIERNO

Resolución Nº 505-G.

-Salta, Mayo 10 de 1951.

Expediente Nº 3513|51.

Visto este expediente en el que Jefatura de Policía eleva resolución suspendiendo en el ejercicio de sus funciones y por el término de diez días, al Agente de la Sub Comiscria de Los Blancos (Rivadavia), don Jesús Molina, por infracción ol Art. 1162, inc. 70 y 80 del Reglamento General de Policía,

RESUELVE

1º - Aprobar la Resolución dictada por Jefatura de Policía, con fecha 2 de marzo ppdo., sus. pendiendo en el ejercicio de sus funciones, por el término de diez (10) días, al Agente de la Sub Comisaría de Los Blancos (Rivadavia), Don JE-SUS MOLINA, con anterioridad al día 19 de febrero del año en curso, por infracción al Art. 1162, inc. 7° y 8° del Reglamento General de Policia.

20. — Dése al Libro de Resoluciones, comuniquese, etc.-

PEDRO DE MARCO

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7º de Gabierno, lusticia é I. Pública

Resolución Nº 607-G

Salta. Mayo 10 de 1951.

Expediente Nº 5720|51.

Visto lo solicitado por la Biblioleca Popular de Rosario de la Frontera,

El Ministro de Cobierno, Justicia e I. Pública. RESUELVE

1º - Ampliase en diez (10) días más el plazo acordado por resolución Na 567 de fecha 27 de febrero podo, para que el Inspector General del Registro Civil, don ENRIQUE TORRES dé término a las tareas que le fueron encomendadas.

PEDRO DE MARCO

Es copia: Ramón Figueroa

Oficial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 7038. ---M. E. F. y O. P. ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

LICITACION PRIVADA - (Letra A)

Se llama a licitación Privada de acuerdoa la resolución del H. Consejo de Administra.

ción, para la adquisición de 1.350 (UN MIL tastro 217, ubicada en Lorohuasi (Cafayate). TRESCIENTOS CINCUENTA) postes para la instalación de las redes de distribución de la Administración General de Aguas de Salta Usina de Tartagal y para la línea de tranpor_ e) 7 al 28/5/51...... te desde esta ciudad hasta General Mosconi, con medidas distintas de 8 a 12.50 ms de lon_ gitud.

Las ofertas de precios se reciben hasta el 22 de Mayo actual a horas 10 o día siguiente si fuere feriado, en que serán abiertas ante el Escribano de Gobierno.

Solicitar informes en Oficinas de la A. G. A. S. -- Caseros 1615.

Administración General de Aguas de Salta e|8 al 21|5|51.

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 7057 - EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas; se hace saber que José Bellone tiene solicitado reconocimiento de concesión Aguas, se hace saber que Juan B. López Gimede agua para regar con un caudal equivalen. nez tiene solicitado reconocimiento de concesión te al 8% de una porción de las 10 1/2 partes de agua para irrigar con un caudal equivalente en que se ha dividido el río Mojotoro y a al 26,5% de una media porción de las 10 1/2 derivar de la hijuela San Roque, una superfi_ en que se ha dividido el Río Mojotoro, a derivar cie de 6 1/2 Has, de su propiedad "Lote I-5 de la hijuela El Cármen, Has, 17,0144 de su prode San Roque", Catastro Nº 1270, ubicada en piedad "Lote 2 del Cármen", ubicada en Beta-Betania (Gral. Güemes), sujeta a turno men. nia (General Güemes), sujeta a turno de cuatro sual de un día, diecinueve horas, cuarenta y días veinticinao minutos mensuales. tres minutes en época de estiaje.

Salta, Mayo. 1951.

Administración General de Aguas de Salta BENITO DE URRUTIA

Encargado Oficina de Inf. y Prensa e) 16|5 al 6|6|51.

Nº 7044 - EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Éaul Manuel, Elina y Julio César Ocampo tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua para rregar con un caudal de 0.525 litros por segundo proveniente del Arroyo San Lorenzo una hectárea de su propiedad ubicada en San Lorenzo (Capital).

Salta, Mayo 9 de 1951.

Administración General de Aguas de Salta e) 10[5]51 al 31[5[5].

Nº 7033, - EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Maria Vázquez de García tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal-de 3,11 litros por segundo, proveniente del Río Metán, 5 Has. 9320 m2. de su propiedad ubi · cada en Metán Viejo (Metán).

Salta, Mayo 8 de 1951.

Administración General de Aguas de Salta el8 al 29|5|51.

Nº 7024 - EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Sucesión Antonio Lovaglio tiene solicitado reconocimiento de conce sión: de agua para irrigar con todo el caudal del Río Seco, por la bijuela homónima, con turno de blo Maioli, Juez de Primera Instancia y Segunda catorce días en un ciclo de veintiocho de riego, Nominación en lo Civil y Comercial cita y em-

Salta, 4 de mayo de 1951.

Nº 7012 - EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Pedro Antonio López tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal equivalente al 26,5 % de media porción de las 10 1/2 en que se ha dividido el Río Mojotoro, a derivar de la hijuel α El Carmen, Has. 17.0034 de su propiedad Lote l del Cármen", ubicada en Betania (Gene_ ral Güemes), sujeta a turno de veintidos horas treinta minutos semanales.

Salta, 26 de abril de 1951, Administración General de Aguas de Salta e) 27|4 al 18|5|51.

Nº 7011 - EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de

Salta, 26 de abril de 1951 Administración General de Aguas de Salta e) 27 4 al 18 5 51.

· Nº 7010 - EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que José Tobías tiene so icitado reconocimiento de concesión agua para regar con un caudal de 0,47 litros por segundo, proveniente del Río Metán, 9000 m2. de su propedad catastro 914 ubicada en Meión Viejo.

Salta, 25 de abril de 1951. Administración General de Aguas de Salta e) 26|4 al 17|5|51

Nº 7005 - EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Alfonso Damián Montañez tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 2,28 litros por segundo, proveniente del Río Corralito, 4 Has. 3.500 m2, de su propie. dad "Miraflores", catastro 112, ubicada en La Florida (Rosario de Lerma).

Salta, 25 de abril de 1951. Administración General de Aguas de Salta e) 26|4 a1 17|5|51

SECCION UUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 7062 - EDICTO SUCESORIO, - Francisco Paveinte hectáreas de su propiedad "Río Seco", ca plaza por el término de treinta días a herederos

y occeedores de doña MARIA PETRONILA RODRI-GUEZ DE CABRERA, para que concurran a hacer valer sus derechos. - Salta, 16 de Mayo de 1951, E. GILIBERTI DORADO — Escribano Secretario e) 17|5 al 28|6|51.

No 7061 - SUCESORIO, - El Juez Civil y Comercial, 2a. Nominación, Dr. Francisco Pablo Maioli, cita y emplaza por treinta días a los he_ rederos y acreedores de don Napoleón Zárate. Salta,...de Mayo de 1951.

E. GILIBERTI DORADO - Escribano Secretario e) 17|5 al 28|6|51.

Nº 7059 - SUCESORIO: - El Sr. Juez de la Instancia 3a. Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Luis R. Casermeiro, cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de don AN_ TONINO CUELLAR Y ROSALIA ORTIR DE CUEL LLAR por treinta días. - Salta, Mayo 15 de

ANIBAL URRIBARRI - Secretorio e) 16|5 al 27|6|51.

Nº 7055 - EDICTO: - Jeronimo Cardozo, Juez de la Instancia la Nominación Civil, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Luis Morin. — Edictos "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL. - Julio Zambrano Secretario. — Salta, 8 de Abril de 1951.

e) 15|5 al 26|6|51.

Nº 7047 - EDICTO SUCESORIO: - El Dr. Francisco F. Maioli, Juez de la Instancia 2a. Nomi. nación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MILAGRO NAVAMUEL DE ARIAS, bajo apercibimiento. -Salta, Abril 30 de 1951.

E. GILIBERTI DORADO - Escribano Secretario e) 10|5 al 21|6|51.

Nº 7045 — EDICTO: — El Juez de Primera Instana en la Civil y Comercial de Tercera Nominación, Dr. Carlos Oliva Áráoz, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE MIGUEL CRUZ. Habílitase la feria de enero para la publicación de edictos. — Salta, 30 de diciembre de 1950, AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MÁRTIN.

TRISTAN C. MARTINEZ - Escribano Secretario

e) 10|5 al 21|6|51.

Nº 7041 - SUCESORIO: - El juez de Segundra Nominación en la Civil y Comercial cita y emplaza por treinia días a herederos y acreedores de MIGUEL ZONI. - Salta, Mayo 8 de 1951. E. GILIBERTI DORADO — Escribano Secretario

e) 9|5 al 21|6|51.

Nº 7040 — SUCESORIO: — El Juez de Segunda Nominación en la Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Cayetano zigaran y maria ochoa de ZIGARAN. — Salta, Mayo 8 de 1951.

E. GILIBERTI DORADO — Escribano Secretario e) 9|5 al 21|6|51,

Nº 7036. - SUCESORIO: - El señor Juez de LISTA CARDOZO. - Balta, Abril 24 de 1951. Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil Dr. Francisco P. Maioli, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ELADIO FERNANDEZ Salta Mayo 4 de 1951 ENRIQUE GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario. e|8|5|51 al 19|6|51.

tancia Segunda Nominación Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de Serailna Torres de Chilo o Serafina Torres Maidana de Chilo o Serafina Maidana de Chilo, por treinta días bajo operationiento de Ley. — Salta, Mayo 4 de 1951. E. GILBERTI DORADO

Escribano Secretario

•) 7|5 of 18|6|51.

Nº 7026 - EDICTO: - Ramón Arturo Martí, Juez en la Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza, por el término de treinta días a los herederos y acreedores, que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Horacio Santa Cruz, para que comparescan, a hacerlos valer.

Salta, Abril 12 de 1951. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA - Secretario •) 7 5 51 al 18 6 51.

Nº 7025 - EDICTO SUCESORIO: - Por diaposi, ción del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, doctor Luis Ramón Casermeiro, hago saber que se ha decla rado abierto el Juicio sucesorio de don JUAN COLODRO o JUAN M. COLODRO, citándose a he rederos y acresdores. Salta, abril 27 de 1951. Anibal Urribarri - Berthano Secretario. e) 7|5 αl 18|6|51.

Nº 7020. - SUCESOBIO: - GERONIMO CAR. DOZO, Juez de Primera Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOCINTO ARAMAYO y ASUN-CION VEGA DE ARAMAYO - Salta, Abril 30 de 1951. - CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario, JULIO R. Zambrano, Escribano Se-

•|2|5 al 13|6|51.

Nº 7018. - EDICTO SUCESORIO. - Jeróni. ma Cardozo Juez Civil y Comerciai Primera Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores, por treinta días, de PEDRO DO. MINGO CABRAL - Salta, Abril 27 de 1951. JULIO R ZAMBRANO, Escribano Secretario. • |2|5|51 al 13|6.51.

N: 7017. - SUCESORIO. - El Juez Civil de Segunda Nominación cita y emplaze por trein... ta días a herederos y acreedores de BENIGNO HUERGO. — Salta, 24 de Abril de 1951. -ENRIQUE GILIBERTI Escribano Secretario. •)2|5 al 13|6|51.

Nº 7016 - SUCESORIO: - El Señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en la Civil de Primera Nominación Civil, cita y emplaza y Comercial, cita y emplaza por treinta días a a herederos y acreedores de DOMINGO-ARA

- E. GILBERTI DORADO Becribane Secretario

e) 20|4 al 12|8|51.

Nº 7009 - EDICTO SUCESORIO: El Juez de Primera Nominación Civil, cita y emplaza a a herederos y acreedores de PEDRO SERNA. berederos y agreedores de JOAQUIN GONZA, por treinta días, bajo apercibimiento de ley. Nº 7027 - SUCESORIO: - El Jues de Primera Ins. LEZ o JOAQUIN GONZALEZ CABRERA, por Salta, 17 de Abril de 1951. - JULIO R. ZAM. treinta días, bajo apercibimiento de ley. -Salta, 24 de abril de 1951. — JULIO R. ZAM_ BRANO, Escribano_Secretario.

28 4 al 8 6 51.

Nº 7002 - EDICTO: - El señor juez de la lactancia la Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Jerónimo Cardoso, cita y emplaza a herederos y acreedores, en la sucesión de FELISA GUANU-CO de ONTIVEROS o Ambrosia Felisa Guanuco de Ontiveros para que hagan valer sus derechos dentro de los treinta días. - Lo que el suscripto Secretario hace saber.

JULIO R. ZAMBRANO - Escribano Secretario e) 25|4 al 7|6|51.

Nº 6997 — SUCESORIO: — GEBONIMO CARDOZO Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE YANELLO Y VENTURA ARIAS DE YANELLO. — Salta, Abril 18 de 1951.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA - Secretorio J. ZAMBRANO - Escribano Secretario e) 24|4|51 al 6|6|51.

Nº 6995 — SUCESORIO: — El Doctor José G. Arias Almagro, Juez de Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MARCOS FERNANDEZ CORNEJO. - Salta, Marzo 12 de

ROBERTO LERIDA - Escribano Secretario e) 24|4 cl 6|6|51,

Nº 6994 — EDICTO: — Ramón Arturo Martí, Juez en 'a Civil y Comercial de Cuarta Nominación. cita y emplaza por el término de treinta días, à todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don QUE-RRINO VIDIZZONI, ya sean como herederos o acreedores: para que comparezcan a hacerlos valer, -- Scilta, Abril 19 de 1951.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA -- Secretorio e) 23 4 al 5 5 51.

Nº 6987. - EDICTO - Sucesorio: - El Juez Dr. CARLOS A. POSADAS, cita por treinta dias a herederos y acreedores de EDUARDO OCHOA y ROSA MAITA de OCHOA. - Sal ta, 28 de Marzo de 1951. — ANIBAL URIBA_ RRI, Escribano Secretario.

el19|4 al 1º|6|51.

Nº 8984. — EDICTO SUCESORIO. — El Juez herederes y acreedores de don JUAN EVANCE- MAYO, por treinta días, bajo apercibimiente

de ley. — Salta, 17 de Abril de 1951, — JU. LIO R. ZAMERANO, Escribano Secretario. • 19 4 al 1º 6 51.

Nº 6983. - EDICTO SUCESORIO. - El Juez de Primera Nominación Civil, cita y emplaza BRANO, Escribano Secretario.

a 194 cd 19651.

Nº 6982. — EDICTO SUCESORIO: — El Juez de Primera Nominación Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de ADOLFO MATU. RANO, por treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, Abril de 1951. — JULIO R. ZAMBRANO. Escribano Secretario.

e|19|4 al 19|6|51.

Nº 6973 — SUCESORIO. — Jerónimo Cardozo, uez Civil de Primera Nominación, cita y em. plaza por treinta días a herederos y acreedo. res de PILAR URO DE URO. — Salta, 3 de abril de 1951. - JULIO R. ZAMBRANO, Secre.

e) 18|4 ai 31|5|5i.

Nº 5975. - SUCESORIO. - Romón Arturo Martí, Juez en el Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza, por el término de treinta días a los herederos y carreedores, que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Modesto Guanuco, para que tomparezaan a hacerlos valer. — Salta, Abril 12 de 1951. — CARLOS ENHIQUE PIGUEROA, Sel

e) 16 abril al 29 marzo.

Nº 6973. — SUCESORIO. — El Sr. Juez de la. nstancia, Ia. Nominación en lo Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acree. dores de Abroham Coreico, bajo apercibimiento de ley. - Salta, 13 de abril de 1951. - JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 16|4 al 29|5|51.

Nº 6972. - EDICTO. - SUCESORIO. - El Sr. Juez de la. Nominación C. y C. Dr. Jerónimo Cardozo, cita y emplaza por treinta dícis a herederos y acreedores de don PEDRO JOSE FRIAS. Edictos en "Boletín Oficial" y "Fore Salteño". -Salta, 10 de abril de 1951. - JULIO R. ZAM-BRANO, Escribono Secretorio.

e) 18 4 al 29 5 51.

Nº 6964. — EDICTO SUCESORIO. — El Sr. luez de la Instancia la Nominación Civil y Comercial, Dr. Jerónimo Cardozo, cita y em_ plaza por treinta días a herederos y acreedo. res de INDALECIO MACCHI o MAQUI, bajo opercibimiento legal. — Saltal abril 9 de 1951. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|11|4 al 23|5|51.

300

Nº 6957. - EUCESORIO: -- El Dr. Victor Ibq. ñez, Juez de la Instancia 4a. Nominación Ci. vil y Comercial, cita por treinta días a here. deros y acreedores de MARIA-RIOS DE AVEN. DAÑO X EPIFANIO AVENDAÑO. - Salta, obril 4 de 1951. - CARLOS ENRIQUE FIGUEROA Escribano Secretario.

e|9|4 cd 21|5|51:

Nº 6856. — SUCESORIO: — El Dr. Jerónimo Cardozo, Juez de 1ª Instancia la Nominación Civil y Comercial cita par treinta dlas a he. rederos y acreedores de FEN CHEONG o YEN CHEONG. - Salta, abril 4 de 1951. -- JULIO R. ZAMBRANO, Escribono Secretorio.

e|9|4 od 21|5|51.

Nº 8951 - SUCESORIO: El Juez Civil y Co. mercial, cuarta nominación Dr. VICTOR IBA. NEZ, cita y emplaza por treinta días a here. deros y acreedores de JUAN POTOCZNIAK. -Salta Abril 4 de 1951. - CARLOS E FIGUE. ROA, Escribano Secretario.

o|5|4 al 17|5|51.

Nº 6946 - SUCESORIO. - Victor Ibáñez. Juez en la civil y comercial 49 nominación de. clara abierto el juicio sucesorio de don Pedro Mantadaky o Mandadaski y cita y emplaze por treinta días a herederos y acredores. -Salta, 3 de Abril de 1951. - CARLOS R. PL. GUEROA, Escribane Secretario.

4 IV 51 at 16 V 51

dozo, Juez en lo civil y comercial primera no. Uriburu y otros, ante Juzgado Cuarta Nominación, minación, declara abierto el juicio sucesorio solicitan posesión treintafial siguientes inmuebles de don José Maria Ripoll o Ripoll Suvirats, y contiguos ubicados en departamento Orán: I. aita y emplaza por treinta días a herederos y "EL CEDRAL": Limites: Norte y Oeste, finca acreedores. — Salta, 3 de Abril de 1951. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario. tes Primer brazo Río Zenta: Oeste y Sud, ciudad 4|IV|51 al 16|V|51

Nº 6944. - SUCESORIO. - El Juez de Prime. ra Instancia y Cuarta Nominación Civil y Co. mercial cita y emplaza por treinta días a he. rederos y acreedores de don OLINTO FERRA-RI. - Edictos: Foro Salteño y BOLETIN OFI. CIAL. - Salta, abril 2 de 1951. - CARLOS ENRIQUE FIGUEROA; Escribano Secretario. e|3|4 & 15|5|51.

Nº 6943. - SUCESORIO. - El señor Juez de 1º Instancia, la Nominación doctor Gerónimo Cardozo, cita y emplaza por treinta días a herederos y ocreedores de NAZARIA BENEDETTI de MOSCA y NAZARENO MOSCA: - Salta, mueble llamado "Pantanillo" o "Pantanillo del marzo 30 de 1951. — JULIO R. ZAMBRANO, Es. cribano .Secretario.

e|3|4 al 15|5|51

Nº 6938 - SUCESORIO. - Sr. Juez Civil y Co. mercial 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en su GILBERTI DORADO, Escribano Secretario. cesión de dong DORNA GAUNA DE CAORSI. Salta, marzo 31 de 1951. - CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e|3|4 cl 15|5|51.

Nº 8937. SUCESORIO Sr. Juez Civil y Cornercial 4º Nominación Dr. Victor Ibañez ci. ta y emplaza por treinta días a herederos y mercedores en succesión de doña LUISA FIGUE. ROA DE ARIAS. Publicaciones BOLETIN OFL CIAL, "Foro Salteño". - Salta, Marzo 80 de 1951. - CARLOS ENRÍQUE FIGUEROA, Escribano Secretário.

e[[3]4 cl 15]5[5].

Nº 6935. — EDICTO SUCESORIO. — El Juez de la Instancia 2a. Nominación en lo Civil y Marzo 30 de 1951. E. Giliberti Dowado, Escri. bano Secretario.

e|3|4 al 15|5|51.

POSESION TREINTANAL

Nº 7080 - POSESION TREINTANAL - AN dres guzman y romelia guzman de guz. MAN solicitan posesión treintañal sobre finca "CASA VIEJA", Seclantás, Molinos, limitando: Norte y Sud. Sucesión de Florencio Colque; Este, Cumbres de La Apacheta; Oeste, Rio Caichaquí. — **Riega un** dla cada doce dias con acequia "Colte". — CARLOS OLIVA ARAOZ, Juez Civil Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a quienes invoquen mejores títulos. - Lunes y Jueves notificaciones en Secretaria. — Salta, Fébrero 23 de

MARTINEZ C. TRISTAN — Escribano Secretario

Nº 8945 - SUCESORIO - Jerónimo Con Nº 7056 - POSESORIO - Aurelia Madero de "Rio Blanco", separada por arroyo Desagüe, ande Oran: Este; finca "El Carmen". Superficie: 467 hectáreas, 94º áreas, 79 m.2. — II. — "LA LA GUNA". -- Situada al lado Sudeste de "El Cedral" Limites: Norte, finca "El Carmen"; Este, finca "San Agustín"; Oeste, ciudad de Orán; Sud, "Campo Chico". - Superficie: 1523 hectáreas, 11 áreas, 59, m2. — Citase por treinta días a interesados. Salta, Mayo 11 de 1951,

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA - Secretario e) 15|5 al 26|6|51.

Comercial 2º Nominación cita por treinta días a interesados en acción posesoría iniciada por doña Bersabé Luna de Sánchez del in-Bolsón" ubicado en La Candelaria, partido de El Ceibal. Límites: Norte, Benancia Pérez de Coronel hoy Luis Orella, Sud, herederos Juan Arias; Este, altas cumbres cerro Castillejo: Oeste, Fortunato Torres y Sres. Funes hoy. Pedro Núñez. Salta, Abril 27 de 1951. - E

e|8|5 al 19|6|51.

Nº 6999 - POSESORIO: - Luciano Calisay, an

en lo Civil, solicita posesión treintañal sobre in.... mueble ubicado en Cafayate, de 38 mts. de trente por 46.70 mis. de fondo, limitando: Norte Luis Patrón Costas; Sud Lázaro Avendaño; Este calle Rer nando de Larma; Oeste Antonio Dioli, Se cita par treinta días a los interesados, Salta, abril 6 de 1951.

IULIO R. ZAMBRANO -- Escribono Secretorie e) 24|4|51 al 6|6|51.

Nº 6898 - POSESORIO: - Dominga Marcicariade Silvera, solicita posesión treintasol de un 🐿 mueble ubicado en esta Ciudad, calle Ignacio Ota Comercial Dr. ARMANDO R. CARLSEN, cita tiz entre Balcarce y 20 de Febrero, de 12 unte. y emplaza nor treinta días a los herederos y de frente por 33 de fondo, limitando: Nerte, I: acreedores de GAMALIEL BARBOSA. - Salta, Ortiz: Sud lote 12: Este lotes 13, 14, 15: Oeste lote 17, ante el Juzgado de primera instancia avarta nominación en lo Civil. Se ata por treinta días a los interesados. — Salta, abril 6 de 1951. CARLOS E. FIGUEROA - Secretario.

e) 24|4|51 cl 8|6|51. · · ·

Nº 6989 - POSESORIO: - José Ramón Ruis an 🐼 te Juzgado Civil y Comercial Segunda Nomina. ción solicita posesión streintañal sobre inmueble 🛷 ubicado en El Potrero, Rosario de la Frontera 🚌 limitando: Norte, Sud v Este, sucesión Eduviges Pérez: Oeste: Manuel Sosa, - 65 metros de frens te por 65 metros de fondo. Catastro 40. Se cita por treinta días a interesados --- Salta, Abril 18 đeⁱ 1951.

> E. GILIBERTI DORADO Escribano Secretario e) 20|4 cl 4|6|51.

Nº 6977 - POSESION-TREINTANAL. - El Señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación de esta Provincia, cita por treinta días a interesados en la acción posesoria promovida por Máxi. mo Telesforo Albarracín y Patricia López de Albarracín del inmueble ubicado en la ciudad de Orán de esta Provincia, calle Pellegrini entre Sarmiento y 9 de Julio, con salida a calle Sarmiento, que limita: Norte, Curia Eclesiástica, Juan y Luis Zannier; Sud. María Barrios de Albarracía y calle Sarmiento; Oeste, calle Pellegrini y Dr. Alfrede Loutaif: Este, Eugenio Tossoni, esposos Campelo Nazar, Francisco Ledesma y Juan Garay.

Salta, Marzo 29 de 1951. -- Enmendado. Tercera - vale.

> ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario e) 17[4]51 al 30|5|51.

Nº 6963. - POSESORIO. - AMELIA BA Nº 7029. POSESORIO. - Sr. Juez Civil y RRIONUEVO DE LOPEZ, solicita posesión trein iañal sobre inmueble ubicado en el pueble de Calayate que limita: Norte; Calle Córdoba: Sud; Andrénico Ruiz y hered, de Juan Soler: Este; María Antonia Lovaglio de Azcárate: Oeste; hered. José Maria Caballero y Rosa_ lia Toro y mide 52,30 mts. de frente y contra_ trente por 65,90 mts. de tondo. — El Juzgado de la Nominación C. y C. cita por 30 días à 🕾 los que se consideren con derecho sobre el mismo. — Salta, abril 10 de 1951. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|11|4 al 23|5|51.

No 6959 - EDICTO: - En el juicio de pose te Juzgado primera instancia primera nominación sión treintañal deducido por DIONISIO ALEMAN. de cuatro manzanas de terreno ubicadas en la las bases que se detallan, las siguientes pro-Ciudad de Orán, deslindadas por calles públicas piedades ubicadas en Iruya: sin nombre, por medio y comprendidas dentro de los siguientes límites: Norte, con terrenos que fueron de Candelaria Viola de Ortíz; Este, con terrenos municipales y de Atanasio Peralta; Sud, con terrenos que fueron de Cirilo Sánchez y Filomena Fierro y Oeste, con la calle Carlos Pe-Megrini, midiendo cada manzana ciento veinte v nueve metros con noventa centímetros de frente por ciento veinte y nueve metros con novenia 2º -centímetros de fondo. El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1º Nominación Dr. Carlos Roberto Aranda, cita a los que se creyeren con derecho sobre dichos inmuebles durante freinta días a fin de que los hagan valer. Publicaciones: Boletín Olicial y FORO SALTEÑO.

Salta, junio 7 de 1950, Año del Libertador General San Martín. --

CARLOS E. FIGUEROA - Escribano Secretario

e) 10|4 ol 22|5|51.

Nº 6939. - POSESORIO. - Sr. Juez Civil y Comercial Primera Nominación cita por treinta días a interesados en acción posesoria inicia. da por doña Pascuala Cabrera de Pulita de los inmuebles ubicados en Metán: 1º) 150 me. tros de Norte a Sud por, 165 metros de Este a Oeste. Norte sucesión Bernis; Sud, Antonio Salazar; Este, Florentín Farfán y Oeste, Anto. nio Salazar. - 2º) 40 metros de frente por, 120 metros de fondo. Norte, Marcelino de la Vega; Sud, Sucesión Patricio Cabrera, Este Marcell no de la Vega; Oeste camino provincial. -Salta, marzo 31 de 1951. — JULIO R. ZAMBRA. NO, Escribaño Secretario.

e|3|4 al 15 4|51.

REMATES JUDICIALES

IUDICIAL Nº 7035. — Por ARMANDO G. ORCE (De la Corporación de Martilleros SEMI REMOLQUE PARA 10 TONELADAS CON CAJA SIN BASE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Ins... tancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación y de conformidad a lo dispuesto en autos "ANTONIO NAVARRO vs. DOMINGO BAIGORRIA" ejecutivo, el día MIERCOLES 16 DE MAYO DE 1951 A LAS 11 HORAS, en mi Oficina de Remate calle Alvarado Nº 512, venderé en pública subasta, dinero de contado y SIN BASE, un acoplado para comión, "se_ mi remolque" con caja, para 10 toneladas, ruedas duales 750 por 20 con 4 cubiertas semi nuevas. El bien a subastarse se encuentra en poder de sus depositarios Sres. Tasselli, Avi. les y Cía., calle Belgrano Nº 789 de esta ciudad, donde puede ser revisado por los intere_ sados. Publicaciones Diario Tribuno y BOLE. TIN OFICIAL. - Seña en el acto 30 %. - Co. misión de Arancel a cargo del comprador. -ARMONDO G. ORCE - Mortillero.

e|8|5|51. cl 17|5|51.

Nº 7008. - Por MARTIN LEGUIZAMON IUDICIAL. CASAS Y TERRENOS EN IRUYA

El 15 de junio próximo a las 17 horas en mi , 3 amplias salas sobre calle Alvarado -- Zaescritorio Alberdi 323 procederé a vender, con \cdot guán principal y para servicio Regio Hall-5

- Terreno denominado "Tapial", en el pueblo de Iruya, comprendido dentro de los siguientes límites generales: Este, ca. mino del Río Grande al pueblo; Oeste Cañada Colorada; Sud: Río Grande y Norte: La Peña. Base \$ 400. — o sea dos PISOS DE MADERA Y MOSAICO CIELO RAZO tercios de su avaluación.
- Casa y sitio en el pueblo de Iruya, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Este: calle Güemes; Sud: con propiedad de A. Manzur; Norte, calle San Martín; Oeste: propiedad de Lizá_ rraga. - Catastro 48. Base \$ 400 sea dos tercios de su avaluación.
- Terreno denominado "Banda", comprendido dentro de los siguientes límites generales: Este: con la Tablada; Oeste, ca_ lle Güemes; Norte: Arroyo Mimahuasi; Sud, Quebrada Colorada. Base \$ 1.333.32,
- Casa de cinco habitaciones, comprendi, da dentro de los siguientes límites generaleş: Este, calle San Martín; Sud, propiedad de Lorenza Flores; Norie: casa de la causante; Oeste: misma propiedad. Catastro 54. Base \$-2.000 --- o sea dos tercios de su avaluación.
- 5° Terreno denominado Mojón comprendi_ do dentro de los siguientes límites ge_ nerales: Este, Río Grande; Norie: propie_ dad de Luis Armella y Pablo Peclava; Sud: propiedad de José María Herrera y Alejo Meneses; Oeste: Quebrada, de Mehuahausi. Base \$ 666.66 g sea dos tercios de su avaluación.
- Casa y terreno La Tablada; comprendido dentro de los siguientes límites ge_ lle Salta; Oeste: calle Salta Base \$ 333.32 o sea una tercera parte de la avalua.
- 7º Casa habitación con nueve habitacio_ nes, quinta, patios, etc. comprendida dentro de los siguientes límites genera. les: Sud, calle Güemes, Norte: Quebra_
 - 🗸 da Colorada; Oeste con la Banda, Base 5.000.— o sea la_s dos terceras partes de la avaluación

Ordena Juez de la Instancia Segunda Nomiación. — Juicio: "Sucesorio de María Aurora Cebailos". — En el acto del remate cincuenta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador.

e|2|5 al 13|6|51.

Nº 7013 - ARMANDO G. ORCE FUDICIAL POR DIVISION DE CONDOMINIO VALIOSO y CENTRICO INMUEBLE

EN EL BARRIO MAS COTIZADO DE SALTA ALVARADO Nº 508-510

A una cuadra y media de plaza 9 de Julio y a igual distancia del centro comercial mas importante de la ciudad. — Medidas ideales 19 mts. de frente y con una superficie total de 629 metros cuadrados. -

dormitorios - Magnifico comedor - Despensa — Comedor Diario — 3 estufas de mam_ postería — cócina — 2 baños de primera — 3 habitadiones y baño para servicio — 3 patios — pequeña terraza. —

SOLIDAMENTE CONSTRUIDA CON MATERIALES DE PRIMERA 🗕 TECHOS DE TEJA Y TEJUELA 🗕

DE YESO

B A S E \$ 128.700. - M/N.

Reconoce hipoteca en primer término a favor del Banco Ripotecario Nacional por la suma de \$ 10.350 - prest. No 63/38083 - No 11 -VIERNES 18 DE MAYO DE 1951 A LAS 11 HORAS EN LA OFICINA DE REMATES ALVARADO № 512

Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación — Expte. No. 8562/46. - P. Seña en el acto 20 % Comisión de arancel a

cargo del comprador. Publicaciones: Diario Tribuno y BOLETIN OFICIAL

> ARMANDO G. ORCE Martillero

ANIBAL URRIBARBI Escribano Secretario

e; 27 4 of 18 5 51.

Nº 7004 + Por MARTIN LEGUIZAMON Judicial — Finca en Cachi

El 8 de junto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi \$23 venderé con la base de trein_ ta mil pesos o sea las dos terceras partes de la avaluación fiscal correspondiente, la cuarta parte indivisa de la finca: "San Antonio de Cachi Adentro" o "San Antonio" o "Cachi Adentro" de una superficie total de 37.309 ha. nerales: Este: con la Tablada; Norte: 8575 mts., catastro Nº 160, comprendida dentro propiedad de Flora Altamirano; Sud. ca. de los siguientes límites generales: Norte, Fin. ca Palermo Ceste; Sud, Finca Escalchi y Lu-racatao; Oeste Cumbre de Pastos Grandes; Este Estancia de Cachi o Havienda de Cachi y Palermo Oeste. — Reconose la propiedad hipoteca en primer término por \$ 60.000. Or_ dena Excma Cámara de Raz. Juicio: "Ejecutivo Strachán, Yáñez y Cía. vs. T. Tedin de Wayar. — En el acto del remate veinte por cien. to del precio de venta y a cuenta del mismo. - Comisión de arancel a cargo del compra-

e) 26|4 al 8|6|51.

CITACION A JUICIO

Nº 7050. EDICTO: - Francisco Pablo Maioli, Juez Civil y Comercial de 2º Nomina ción, cita y emplaza por veinte veces en edic_ tos que se publicarán en diarios BOLETIN OFICIAL y "El Foro Salteño" a don Juan Gui. chard, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por escrituración le si_ gue Bernardo Gutiérrez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Salta, mayo 9 de 19\$1. — E. G. DORADO, Escribano Secretario.

e|11|5 al 8|6|51

1950. — Dr. ANGEL MARIANO RAUCH, Secretario del Juzgado Federal.

e[8 al 29]5[51.

Nº 7030. - Por disposición del Sr. Juez Fe. derai, se cita por dos veces; durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores de los lotes Nº 146, 120, 172, 45, 26, 21, 32 y 170 de la zona de riego de San Carlos y Nº 45 y 44 de Rosario de Ler. ma, para que comparezcan a abonar el canon y multa que les reclama la Dirección Ge_ neral de Agua y Energia Eléctrica en los respectivos expedientes de apremio, bajo aperci. bimiento de que si no comparecen se sustanciarán los juicios con el Sr. Defensor de Ausentes. Salta, mayo 10 de 1950. - Dr. ANGEL MARIANO RAUCH, Secretario del Juzgado Federal.

e|8 al 29|5|51.

Nº 7021. - CITACION A JUICIO. - Al Sr. CAYETANO FLORES. - Por disposición del Dr. Marti, Juez en la Civil y Comercial de Primera Instancia, Cuarta Nominación, se cita y emplaza a don CAYETANO FLORES, ver Juzga_ do a tomar intervención en el juicio ejecutivo que lo ha promovido don ANTONIO MENA, bajo expreso apercibimiento de que si no lo hicie. re dentro de dicho término, se le designará un defensor de oficio que lo represente en juicio. Todo là que el suscrito Escribano Secretario 1951. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escriba.

e|2|5 al 30|5|51.

SECCION COMERCIAL

CONTRATOS SOCIALES

Nº 7051. - ESCRITURA NUMERO SETENTA Y SIETE. — En la ciudad de Salta, República Argentina, a los diez días de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno, ante mí. RAUL H. PULO. Escribano titular del Registro núme-'ro dieciocho y testigos que suscriben, compa. recen los señores don CEFERINO VELARDE, don ALFONSO DAVID DIEZ GOMEZ y don JUAN JORGE ROYO; los dos primeros de estado civil casados en primeras nupcias y el último soltero; todos los comparecientes argentinos, mayores de edad, de este vecindario, hábiles, a quienes de conocer doy fe; y dicen: Que por escritura número cuarenta y nueve de fecha veinte de Abril del corriente año, autorizada por el suscrito escribano e inscripta en el Registro Público de Comercio a folios ciento cuatro y ciento cinco, asiento número dos mil qui.

Juez Federal de Sección, cita por edictos du sos moneda nacional dividido en setecientas ios; comprar y vender mercaderías, derechos y ranțe quince dias a dona Camila Delgado de cuotas de cien pesos cada una - Que según acciones; permutar, dar y percibir en Soria, a estar a derecho, en la ejecución por consta en la citada escritura, el capital fué pago; cobrar, efectuar pagos, transacciones y cobro de canón riego que le sigue la Direc suscripto y aportado por los socios en la si celebrar contratos de locación y rescindirlos; ción General de Agua y Energía Eléctrica, ba guiente proporción: el señor Velarde, cuarenta conterir poderes especiales o generales y rejo apercibimiento de designarse al Sr. Defen mil pesos, el señor Diez Gómez veinte mil pe vocarlos, formular protestos, denuncias y acusor de Ausentes. — Salta, 20 de noviembre de sos y el señor Royo diez mil pesos o sea el sar y promover querellas; dar o tomar poseequivalente a cuatrocientas cuotas, doscientas sión; registrar e inscribir marcas y patentes cuotas y cien cuotas, respectivamente. — Que de invención, para todo lo cual pedrá otorgar por error de dijo en la referida escritura de y suscribir cuantos instrumentos y escrituras constitución de la sociedad que las cuotas de públicas y privadas fueran menester, deján. capital habían sido suscrita e integradas en dose expresa Constancia que estas facultades la proporción de cuarenta cuotas el señor Vel son simplemente enunciativas y en ningún larde, veinte cuotas el señor Diez Gómez y caso limitativas. diez cuotas el señor Royo. - Que vienen a subsanar por este acto dicho error dejando aclarado que, de acuerdo con el capital aportado por cada uno de los socios, las cuotas que equivalen a dicho capital son: cuatrocientas cuotas para el señor Velarde, doscientas cuotas para el señor Diez Gómez y cien cuotas para el señor Royo. — Leída y ratificada firman los comparecientes con los testigos don Francisco Lira y don Humberto Brizuela, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, por ante mi, que doy fe. - Redactada en dos sellos habilitados para sellado notarial números trein ta y un mil trescientos noventa y seis y trein_ ta y un mil trescientes noventa y siete. Sique a la de número anterior que termina al folio trescientos treinta y cuatro. Raspado: cien pesos - un, - Vale. - C. VELARDE. - J. JORGE ROYO. — D. DIEZ GOMEZ. — Tgo.: Francisco Lira. — Tgo.: Humberto Brizuela. -Ante mi. RAUL PULO.

14|5|51 al 18|5|51.

N 7048.-

"OSTFIN" (Sociedad de Responsabilidad Li., mitada) — En la ciudad de Salta, R. Argenti. grado en un cincuenta por ciento en este ac. hace sáber a sus efectos. Salta, 19 de abril de i na, a los nueve días del mes de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno, entre JAIME S. OSTRZEGA, domiciliado en calle Mendoza Nº 638, JAIME LUIS FINQUELSTEIN, domiciliado en calle Buenos Aires Nº 729, y don DAVID J. OSTRZEGA, domiciliado en calle San Luis Nº 561, todos casados, polacos, mayores de edad y hábiles para ejercer el comercio, se ha convenido en celebrar el siguiente contrato de sociedad, el que se regirá de acuerlo a las si. guientes bases y cláusulas:

> Art. 1º - A partir del día dieciocho de Abril opdo, a cuva fecha se retrotraen los efectos del presente, quedará constituída entre los nombrados una sociedad comercial de responsabiliadad limitada, cuyo objeto será la explotaciñn de un negocio en el ramo de Mue. blería y anexos. La sociedad tendrá asiento legal en esta ciudad en calle Pellegrini Nº 337 sin perjuicio de las sucursales o representacio. nes que los socios estimaren conveniente es. tablecer en la Provincia de Salta ylo en cual. quier punto de la República.

Art. 2º - A los fines de la sociedad que se constituye, ésta tendrá capacidad jurídica pa_ ra realizar además de los negocios, actos y contratos que requiera su objeto los siguien. tes: Adquirir por compra u otra forma, bienes muebles, inmuebles o semovienies; venderlos, nientos cincuenta y dos del libro veintícinco, de arrendarlos, transferirlos o gravarlos; dar y Contratos Sociales, los exponentes constituyeron tomar préstamos garantizados o no con dere. zega quien deberá entregar diariamente a los

Nº 7031. — El Dr. Héctor M. Saravia Bavio, Chicharra", con un capital de setenta mil per tuirlas o concederlas; adquirir o ceder crédi-

Art. 3º - La duración de la sociedad se fia en el término de cinco años con opción a ser prorrogada por un nuevo período de cin co años, prórrega que se entenderá tácita. mente convenida si ninguno de los asociados manifestare en forma su decisión en contrario noventa días antes de la expiración del térmi. no inicial estipulado, plazo inicial que comen. zará a regir a partir del día dieciocho de Abril rie mil novecientos cincuenta y uno.

ari. 4º — El capital de la sociedad queda cdo en la suma de OCHENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL, representado por ochocientas cuotas de cien pesos cada una e in. tegrado por los socios en la siguiente forma: El socio Jaime S. Ostrzega aporta Cuarenta mil pesos en dinero efectivo y Die**z mil pesos** en mercaderías; el socio Jaime Finquelstein aporta Quince mil pesos en mercaderías y cin_ co mil pesos dinero efectivo y el socio David]. Ostrzega aporta Diez mil pesos en merca.

Art. 5º — Los aportes de dinero efectivo que suscriben los socios correspondientes es inte_ to de constitución debiendo integrarse la cantida restante en un plazo no mayor de seis meses. Se destaca asimismo que para la estimación de los aportes en mercaderías integrados iotalmente se ha tomado en cuenta el precio establecido en las facturas de compras correspondientes más los recargos en razón

Art. 6° — La sociedad girará bajo el rubro de "OSTFIN", Sociedad de Responsabilidad Limitada, estando el uso de la firma social a cargo de los socios Jaime S. Ostrzega y Jai_ me Luis Finquelstein en forma conjunta, quie. nes autorizarán con sus firmas personales precedida de la razón social todos los actos jurídicos de la sociedad con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a títu. lo gratuito, fianzas por terceros o negocios aje. nos a la sociedad. En razón de lo expuesto todo documento que obligue a la sociedad de. be llevar indispensablemente la firma conjunta de los socios Jaime S. Ostrzega y Jaime Luis Finquelstein a quienes por este acto se revisten con el cargo de gerentes_administra_ dores de la sociedad.

Art. 7º - Por este mismo acto la sociedad resue've abrir una sucursal de la casa cen_ tral en calle Florida Nº 99 esq. Alvarado de esta ciudad que estará bajo la atención permanente y excusiva del socio David J. Ostr. la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Mina chos reales; aceptar prendas agrarias, consti. socios gerentes el producido de la venta diaria

, Art. 8º — Las ganancias se distribuirán, pre_ la materia. via deducción del cinco por ciento para el Silínea:-d-: VALE: Siborrado: el Sr. Jaime: fondo de reserva legal en la siguiente forma: Todo Vale. El socio Jaime S. Ostrzega recibirá un trein. JAIME LUIS FINQUELSTEIN - JAIME S ta y cinco por ciento de las ganancias; El Sr. OSTRZEGA — DAVID J. ORTZEGA. Jaime Luis Finquelstein también el treinta y cinco por ciento y el socio David J. Ostrzega obtendrá el treinta por ciento restante. Las pérdidas, si las hubiere, se soportarán por las socios en la misma proporción.

Art. 9° - Anualmente se practicará un in ventario y balance general de resultados, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación por períodos menores. Durante el el suscrito Escribano Público hace saber que primer año ninguno de los socios podrá efec, por escritura Nº 141, de fecha 25 de Abril tuar retiros para sus gastos particulares, de del corriente año, el señor José López Molina, autoridades: Presidente, Vice-Presidente 2º, Tesobiéndose fijar después del primer ejercicio los como socio de la razón social: "Ortíz y Com..." retiros que cada socio podrá hacer mensual, pañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada",

pondientes se requerirá la conformidad de to, del señor Enrique Ortíz hijo y diez acciones

ta de la casa central en calle Pellegrini N° 337 señor José López Molina de pertenecer a la de esta ciudad estará a cargo del socio Jai, sociedad, el que queda liberado de toda res. me Luis Finquelstein, debiendo colaborar en ponsabilidad. — Salta, 30 de Abril de 1951. dicha atención también el socio Jaime S. Os. ALBERTO OVEJERO PAZ - Escribano Na. trzega pero sin sujeción este último a horario cional. — Mitre 467 471 — Teléfono 2310. determinado.

Art. 11° - Se hace constar que los negocios objeto de esta sociedad son absolutamente independientes de los particulares que explota_el Sr. Jaime S. Ostrzega.

Art. 12º - Todo conflicto o divergencia que llegare a suscitarse entre los socios durante la vigencia de la sociedad, su disolución o liquidación, serán dirimidos por árbitros arbitradores, amigables componedores designados uno por cada porte y un cuarto para caso de discordia nombrado por los primeros y cuyo fallo será inapelable.

Art. 13). - La sociedad podrá ejecutar operaciones bancarias y comerciales con particula. res y con el Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial, Banco Provincial de Salta y demás instituciones oficiales o particulares; solicitar créditos, descuentos, prés_ tamos, efectuar depósitos, operar en cuenta corrientes, extraerlos; librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés y giros, endosarlos, co., brarlos y negociarlos.

Art. 14.) — En caso de disolución de la sociedad, el socio o socios que se hicieren car. go del activo y pasivo deberán restituir al saliente o salientes el capital y utilidades que les correspondieren en tres cuotas trimestrales iguales a partir de la fecha de aprobación del balance pertinente con el interés usual en al comercio correspondiente.

Bajo las caiorce cláusulas que preceden, los contratantes declaran formalizado el presente contrato social, a cuyo fiel cumplimiento se Estimado consocio: obligan con arregio a derecho, firmándose, para constancia tres ejemplares de un mismo sión Directiva ha resuelto convocar a los señores tenor y a un solo efecto, debiéndose aplicar socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a el se'lado de ley en el original que se ins. realizarse el día 20 del corriente a horas 17 en cribirá en el Registro Público de Comercio en nuestro local social para tratar la siguiente:

correspondiente a dicha sucursal. concordancia con lo que prescribe la ley de

e) 11 al 17|5|51.

TRANSFERENCIA DE CUOTAS O ACCIONES

Nº 7049 -

TRANSFERENCIA DE CUOTAS A ACCIONES

En cumplimiento a disposiciones legales, Para la aprobación de los balances corres, pesos cada una, de su aporte social, a favor dos los socios, a cuyo cargo también estará o cuotas a favor del señor Salustiano Vázla liquidación de la sociedad en su caso. quez, el que ingresa como socio a la socie, Art. 10° -- La atención permanente y direc dad, bajo la misma razón social; dejando el

e) 11 al 17|5|51.

TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS

Nº 7054 - OLAN, MAYO 10 DE 1951

De conformidad a lo dispuesto por la Ley No 11.857, se hace saber por cinco días, que se ha convenido la venta del negocio "DESPACHOS DE BEBIDAS" situado en la calle 20 de Febrero Nº 15, de la ciudad de Orán-Salta- de propie dad del señor Juan Ressia, a favor de don Miguel Armella, quedando a cargo del vendedor TODAS LAS CUENTAS A COBRAR Y PAGAR. - Porc todos los efectos legales pertinentes, ambas partes constituyen domicilio legal, en los estrados de este Juzgado de Paz a mi cargo, interviniendo el suscripto en la transferencia que se realizaró en esta Ciudad de Orán, Capital del Departamento de su nombre Provincia de Salta. -OSMAR E. MORENO - Juez de Paz Titular. e) 15 at 21 551.

AVISOS VARIOS

ASAMBLEAS

Nº 7063 — SOCIEDAD ITALIANA DE S. M. "XX SETTEMBRE"

Zuviría 380 - S A L T A

Salta, 7 de Mayo de 1951.

Cúmpleme comunicar a Vd. que la Comi-

ORDEN DEL DIA:

1º - Aprobación del Acta anterior.

2º - Memoria de la Fresidencia.

3º — Aprobación del Ejercicio Administrativo al 31|12|50...

4º — Aprobación del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos.

50 - Asuntos vorios.

En caso de no haber número a la hora indicada, se llevará a cabo una hota después con el número de socios presentos.

Al mismo tiempo invitamos a Vd. a participar de las elecciones para la renovación par cial de la Comisión Directiva para el ejercicio 1951—1953, que se realizarán el mismo día de horas 8 a 17, depiendo elegirse las siguientes rero, Pro-Secretario, 4 vocales titulares, I revisor de cuentas y 4 vocales suplentes, los que serán proclamados inmediatamente de terminado el es.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Vd. muy atte.

> RICARDO GALLI Secretorio e) 17 al; 18|5|51,

AVISOS

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

PRESIDENCIA DE LA NACION SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES DIRECCION GENERAL DE PREMEA

Son numerosos los ancianos que se ben ician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la DIRECCION GERE. RAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secre taría de Trabajo y Previsión.

> Secretaria de Trabajo y Previsión Dirección Gral, de Asistencia Social,

A LOS SUSCP'PTORES

Sa recuerdo que los suscripciones al BO. LETIN OFICIAL deberán ser renovadas en mes do su vencimiento.

a los avisadores

La primera publicación de les avisos debe ser controleda por los interesados a tin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto No. 3649 del 11/7/44 es obligatoria **l**a publicación en est**e Bo**letin de les balances trimestrales, les que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto No. 11.192 del 16 de Abril de

EL DIRECTOR

Talleres Gráficas CARCEL PENITENCIARIA SALTA